La SUSCRITA COORDINADORA DE ALMACEN
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA

CERTIFICA QUE:

Con base en los datos suministrados por las diferentes áreas y servicios de la entidad, se adopta el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, mediante la Resolución Interna No. 447 del 18 de diciembre de 2025, modificada según resolución 036 de 6 de febrero de 2026, 089 de 12 de marzo de 2026, 123 DE 6 de abril de 22026, 156 del 21 de abril de 2026 y 191 de 12 de mayo de 2026, 243 del 16 de junio de 2026, 280 de julio de 2026 y 313 de 20 de agosto de 2026, en la que se incluyeron las siguientes necesidades:

Nombre del bien/ servicio a contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DETERMINAR LA ALTERNATIVA TÉCNICA MÁS VIABLE PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE
Códigos UNSPSC	81101500
Descripción consignada en el PAA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DETERMINAR LA ALTERNATIVA TÉCNICA MÁS VIABLE PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE
Modalidad de selección consignada	Contratación régimen especial– Régimen Especial
Duración estimada del contrato en el PAA	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2026
Fecha estimada de inicio en el PAA	01/01/ 2026
Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	$ 18,635,695.oo
Valor del bien/servicio a contratar:	$ 18,635,695.oo
Fuente(s) de Financiación:	Recursos propios
Vigencias Futuras:	NO
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	NO
Solicitud realizada por:	Subgerencia Administrativa y Financiera

La anterior necesidad se encuentra contemplada dentro del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

Dado en Tunja, 03 AGO 2026

AURA ESPERANZA ALVARADO BARRERA
COORDINADORA DE ALMACEN